Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia N° 1683424

Conste que el Proveedor LIVI SALUD PREVENTIVA S.A. , con RUC 80024129-0, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

Tipo Documento	Fec. Emisión	Fec. Venc.	Fec. Activacion	Estado
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	27-01-2020	27-01-2030	10-03-2022	Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	25-02-2022	25-02-2023	10-03-2022	Activo
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	15-12-2020		18-10-2021	Activo
005 - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL	14-04-2021	30-04-2022	10-03-2022	Activo
012 - DD.JJ. ART. 40	03-03-2014	03-09-2014		Vencido
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	03-03-2014	03-09-2014		Vencido
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	24-04-2014			Activo

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES)			
Estado Inscripción IPS:	SI	Fecha Alta AOP:	03-09-2002
Cantidad de Empleados:	33	Situación:	Está al Día

La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

Firma del Representante Legal

11/03/2022

Escaneado con CamScanner